

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 3488
23 de febrero del 2024

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores;
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la liquidación provisional de la cosecha 2023-2024 se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3482 del 09 de febrero de 2024.

Cod	Ente	Categoría
623	BENEFICIO BRUMAS DEL ZURQUI S.A.	Convencional
632	PROCESADORA DE CAFE SIN LIMITES S.A.	Convencional
639	PAGUA, S.A.	Convencional
661	JOSÉ LUIS ZUÑIGA HERNANDEZ	Convencional
682	JUAN LOPEZ CARTIN	Convencional
685	CARLOS UREÑA CECILIANO	Convencional
720	BENEFICIO ECOLOGICO PUENTE TARRAZU LEON CORTES SOCIEDAD ANONIMA	Convencional
721	ASO DE PROD DE ASER Y ACOST (ASOPROAAA)	Convencional
763	LA LIA TARRAZU M & U S.A.	C-01
763	LA LIA TARRAZU M & U S.A.	Convencional
1010	UNION VARSAN DE MONTEVERDE S.A.	Convencional
1264	CAFÉ GOURMET DE TOBOSI S.A.	Convencional
1293	COOPECEDRAL R.L	Convencional
1419	JOHN ALVARADO ABARCA	Convencional
1439	SENEL CAMPOS VALVERDE	Convencional
1503	CESAR PABLO GRANADOS MORA	Convencional
1503	CESAR PABLO GRANADOS MORA	Orgánico
1582	CAFE DON SABINO PREMIUM SOCIEDAD ANONIMA	Convencional
1628	CESAR SEBASTIAN NAVARRO NUÑEZ	Convencional
1643	JOSE ENRIQUE ARDON GUTIERREZ	Convencional
1857	DIEGO ARMANDO MADRIGAL UREÑA	Convencional
1877	WILBERTH SALAZAR ELIZONDO	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Gustavo André Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

